

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

Nombre Dependencia: Sección de Contabilidad

Año: Cuarto Trimestre 2017

Elaborado por: Ivonne Rocío Cardozo Rendón	Aprobó por: Jesús Álvaro Mahecha Rangel		
Cargo: CPS – Profesional Especializada.	Cargo: Jefe Sección de Contabilidad		
Fecha de elaboración: 24 y 26 de Enero 2018	Fecha de Aprobación: 29 de Enero de 2018		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 1 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

1.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 2 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelacionan plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

▪ **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 3 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.2 Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TÍTULO III. *“Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo”* del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- Balance General.
- Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas de Carácter General.
- Notas de Carácter Específico.

1.3 Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 4 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

A continuación se presenta el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativos a nivel de grupo, así:

BALANCE GENERAL A 30 DE SEPTIEMBRE <i>(Cifras en pesos)</i>		2017	2016
1	ACTIVO	688,533,587,828	641,605,260,874
	ACTIVO CORRIENTE	235,436,815,388	242,589,241,818
11	EFFECTIVO	85,674,395,939	81,833,715,000
12	INVERSIONES	6,908,083,155	11,773,828,896
14	DEUDORES	65,244,362,400	77,967,777,722
19	OTROS ACTIVOS	77,609,973,894	71,013,920,201
	ACTIVO NO CORRIENTE	453,096,772,440	399,016,019,056
12	INVERSIONES	38,488,382	230,713,447
14	DEUDORES	29,611,941,858	27,667,390,534
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	172,383,266,827	276,088,713,541
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	46,868,138,686	0
19	OTROS ACTIVOS	204,194,936,688	95,029,201,533
2	PASIVO	460,592,125,215	139,995,922,234
	PASIVO CORRIENTE	67,062,142,297	58,126,326,292
24	CUENTAS POR PAGAR	19,938,319,691	32,661,990,406
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5,554,886,979	2,354,616,982
27	PASIVOS ESTIMADOS	19,235,943,750	23,089,433,540
29	OTROS PASIVOS	22,332,991,877	20,285,364
	PASIVO NO CORRIENTE	393,529,982,918	81,869,595,941
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,311,431,150	6,063,381,797
27	PASIVOS ESTIMADOS	389,218,551,768	51,421,139,265
29	OTROS PASIVOS	0	24,385,074,879
3	PATRIMONIO	227,941,462,613	501,609,338,641
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	227,941,462,613	501,609,338,641
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0
81	DERECHOS CONTINGENTES	20,749,132,256	20,749,132,256
82	DEUDORAS FISCALES	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL	501,361,958,027	315,362,224,356
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(522,111,090,283)	(336,111,356,612)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	108,155,186,269	20,898,159,235
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	11,125,613,674	15,385,334,954
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(119,280,799,943)	(36,283,494,189)

Tabla No. 1 – Balance General Trimestral con corte a 30 de Septiembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 5 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (Cifras en pesos)		2017	2016
4	INGRESOS OPERACIONALES	217,361,613,404	198,514,096,209
41	INGRESOS FISCALES	28,267,596,306	26,152,585,588
43	VENTA DE SERVICIOS	23,563,624,517	21,382,626,917
44	TRANSFERENCIAS	21,342,792,289	16,600,293,847
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	136,243,142,808	126,524,524,516
48	OTROS INGRESOS	7,944,457,484	7,854,065,342
6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	100,478,162,648	97,426,385,888
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	100,478,162,648	97,426,385,888
5	GASTOS OPERACIONALES	127,789,397,878	72,875,378,488
51	ADMINISTRACIÓN	119,976,914,127	70,708,250,582
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7,345,669,037	1,230,578,374
58	OTROS GASTOS	466,814,714	936,549,532
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(10,905,947,122)	28,212,331,833
	INGRESOS NO OPERACIONALES	6,251,185,269	13,206,906,589
48	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,251,185,269	13,206,906,589
	GASTOS NO OPERACIONALES	0	73,877,907
58	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	73,877,907
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(4,654,761,853)	41,345,360,516
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	3,385,912,713	1,115,240,363
48	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,385,912,717	1,115,252,356
58	GASTOS EXTRAORDINARIOS	4	11,993
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(1,268,849,140)	42,460,600,879

Tabla No. 2 – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2016 y 2017.

(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.4 Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 6 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

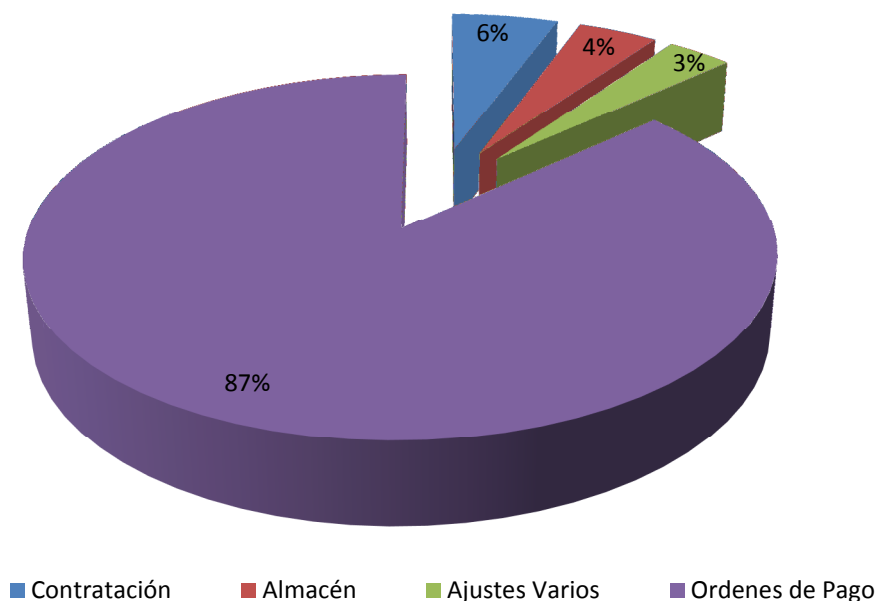
Concepto	Comprobante		Movimientos Contables		Acumulado Vigencia 2017	
			Cuarto Trimestre (Octubre a Diciembre)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	364	1,089	1,357	4,068
	D 66	Ajustes Cuentas de Orden	4	136	12	399
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	243	729	701	2,106
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	49	193	406	1,477
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	184	675	588	2,259
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	23	133	74	307
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	15	98,592	35	99,892
	P 8	Entradas de Almacén	188	740	699	2,762
Ajustes Varios	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	169	13	500
	L 16	Desagregación Nominas de Planta	122	49,112	277	4,413,799
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	86	259	111	116,592
	L 27	Provisiones	5	1,782	14	5,967
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	6	10,440	8	10,634
	L 29	Valorizaciones	3	3	5	672
	L 31	Causación IVA	5	45,580	15	91,763
	L 33	Amortización Seguros	4	105	7	420
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	3	30	12	120
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	55	18,548	143	170,917
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	6	64	13	117
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	1,457	9	4,224
	N 12	Ajustes Deudores	12	119,475	32	232,316
	N 17	Desagregación	17	323,720	37	611,641
	N 18	Ajuste Retención	0	0	4	100
	N 31	Reclasificaciones	26	465,036	35	471,332
	N 33	Ajustes Contables	14	3,989	50	12,573
	N 35		0	0	2	6
	N 36		0	0	11	2,140
	N 37		3	94	14	937
Órdenes de Pago	P 12	Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	9,332	127,306	32,371	414,718
	P 16	Nóminas de Planta	41	5,740	133	18,207
	P 17	Seguridad Social	70	210	373	1,126
	P 19	Reintegros	0	0	7	21
Total			10,886	1,275,406	37,568	6,694,112

Tabla No. 3 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a Diciembre de 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 7 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

Registros Contables



Gráfica No. 1 – Información Incorporada a Diciembre de 2017.

1.5 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.	Durante este trimestre se recibieron ochenta y cuatro (84) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Además de realizar las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 8 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.6 Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	Durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones: - Con oficio CONT-060-17 de septiembre 15 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el cuarto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$1.619.552.038. - Según Resolución de la DIAN No. 5975 de octubre 05 de 2017 nos reintegraron el IVA del tercer bimestre de 2017 por valor de \$637.337.916. - Con oficio CONT-087-17 de Octubre 14 de envió a la Oficina Asesora Jurídica el quinto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$998.045.099. - Según Resolución de la DIAN No. 7320 de noviembre 29 de 2017 nos reintegraron el IVA del cuarto bimestre de 2017 por valor de \$1.619.552.038.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 9 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------

1.7 Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del TERCER trimestre de la vigencia actual el día 02 de noviembre de 2017 así: 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Balance General. 6. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 7. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ En cuanto al Informe del CUARTO Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 15 de Febrero del 2018).
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de septiembre de 2017 así: 1. Balance General a 30 de Junio del 2017. 2. Estado de Resultados del 1 de abril al 30 de junio del 2017. La cual, tenía fecha límite de reporte el día 30 de octubre de la vigencia actual. En cuanto a la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2017, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la información para su respectiva presentación dentro del plazo establecido. (A más tardar el día 30 de Enero del 2018).

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 10 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	La rendición de la cuenta anual vigencia 2017, deberá ser reportada a través del SIVICOF, de acuerdo con los siguientes formatos: 1. CB-0905 Cuentas por Cobrar. 2. CBN-0906 Notas a los Estados Financieros. 3. CBN-1009 Balance General. 4. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. 5. CBN-1011 Estado Cambios en el Patrimonio. 6. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivos. 7. CBN-1044 Informe sobre la naturaleza de los aportes o participaciones Distritales. En la actualidad nos encontramos en la consolidación de la información necesaria para la elaboración de dichos formatos, los cuales deberán ser cargados y validados oportunamente dentro del plazo establecido. (A más tardar el décimo primer día hábil del mes de febrero, es decir, el día jueves 15 de febrero de 2018, de conformidad con lo estipulado en la Circular 001 del 25 de Enero del 2018, expedida por la Contralora de Bogotá D.C.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 11 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.8 Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes es decir \$ 3.688.585 para el año 2017 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004). La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2016 a mayo de 2017 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2017 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2017 a noviembre de 2017 se presentaron ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual, es decir, que fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2017.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 12 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.9 Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	Durante el Segundo Cuarto Trimestre se llevó a cabo la Sección No. 1 del Comité, el día 28 de diciembre del 2017, cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente: 1. Verificación del Quórum 2. Revisión Fichas Técnicas de depuración de Partida de las áreas de: ▪ División de Recursos Humanos ▪ Oficina Asesora de Planeación y Control ▪ División de Recursos Físicos 3. Proposiciones y varios. En la actualidad, nos encontramos en la elaboración del acta y el proyecto de resolución de acuerdo con los conceptos jurídicos respecto de los anticipos concedidos a terceros para la adquisición de bienes y proyectos de Inversión, los cuales obedecen a partidas de vigencias anteriores, objetadas por la Contraloría de Bogotá. De igual, forma durante este trimestre se continuó con el proceso interno de depuración contable de las diferentes partidas que reposan en los Estados Financieros de la Universidad y afectan considerablemente la razonabilidad de los mismos e impiden reflejar la realidad económica de la Universidad. Lo anterior, de acuerdo con las reuniones realizadas en lo corrido de la vigencia 2016 y el primer semestre de la vigencia 2017, a través de las cuales se analizaron los aspectos críticos de las áreas de la Universidad según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejorados con el fin de poder iniciar el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resolución 533 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 13 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.10 Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Cargue de información durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2017.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Septiembre del 2017 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 02 de Noviembre de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del 2017 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Cuarto Trimestre del 2017 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 14 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

1.12 Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

Además de ser necesario para la implementación de lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015 y el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, modificado según Resolución No. 693 del 6 de diciembre del 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN mediante la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. Es decir, que los Estados Financieros que se genere a partir del 2018 deberán ser conforme a dichas normas.

Sin embargo, es evidente la necesidad de contar con programas adecuados y oportunos de capacitación para el conocimiento de la norma y el manejo de la

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 15 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

información bajo estos nuevos lineamientos. Para lo cual se requiere de un trabajo en equipo que permita subsanar y llegar a un manejo normal y eficiente de la información para así poder iniciar el proceso de implementación, momento en el cual será necesario contratar una asesoría externa especializada que apoye y oriente todo el proceso de migración de la información.

1.13 Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad realizó la evaluación a los documentos y a la información financiera correspondiente a las diferentes Invitaciones Directas, Invitaciones Privadas y Convocatorias Públicas que realizó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que los distintos ofertantes a través de la participación en estos procesos de licitación, ofrezcan sus productos y/o servicios con el fin de lograr el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad.

Para lo cual se procedió con respectivo análisis de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras que permitieron determinar la viabilidad financiera de dichas propuestas.

Durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017, se realizaron las evaluaciones financieras de los siguientes procesos contractuales, las cuales fueron soportadas con los informes correspondientes:

OFERTAS	OBJETO
<i>Convocatoria Pública No. 014 de 2017</i>	Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la sede de bosa – porvenir de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 016 de 2017</i>	Adquisición de máquinas y/o equipos, tipo pesado, para dotar el gimnasio de la nueva sede universitaria ciudadela el porvenir - bosa.
<i>Convocatoria Pública No. 017 de 2017</i>	Suministro de elementos de ferretería con alta calidad necesarios para atender el mantenimiento físico preventivo/correctivo de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.
<i>Convocatoria Pública No. 018 de 2017</i>	Contratar los servicios de renovación y suministro de licencias, soporte técnico 5x8 y actualizaciones (UPDATE y UPGRADE) del software de seguridad para equipos servidores, pc, portátiles, escritorios y aplicaciones virtuales de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y beneficios en descuento para adquisición de licencias para vinculados a la universidad.
<i>Convocatoria Pública No. 019 de 2017</i>	Adquirir equipos, licencias y elementos que permitan dar continuidad al proceso de modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, procesamiento y almacenamiento, implementando mejoras tecnológicas para lograr el fortalecimiento de la infraestructura implementada en la Universidad Distrital

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 16 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
-------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

	Francisco Jose de Caldas, mediante cuatro componentes: NETWORKING WLAN, NETWORKING LAN, telefonía IP y BACKUP y recuperación."
<i>Convocatoria Pública No. 020 de 2017</i>	Contratar el suministro, instalación y soporte técnico de la infraestructura de telecomunicaciones, para atención a emergencias, equipos periféricos, infraestructura pasiva de telecomunicaciones, sistemas ininterrumpidos de potencia y equipos servidores de la universidad distrital Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, mediante siete (7) componentes."

Fuente: *Información tomada de la página web de la Universidad Distrital <http://www.udistrital.edu.co/#/contratacion.php> y de la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital.*

Aprobó: Jesús Álvaro Mahecha Rangel	Fecha de aprobación: 29-Enero-2018	Página 17 de 17	Versión: 01	Informe de Gestión
--	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------